

Modalidad : Sin Modalidad  
 Procedimiento de Selección N° : Adjudicación Simplificada N° 067-2023-SUNAT/3J0300 – Primera convocatoria.  
 Objeto : “Servicio de desinsectación, desinfección y desratización para las dependencias de la SUNAT en el departamento de Tumbes”.  
 Motivo : Admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro.  
 Acta N° : 03

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

A los veintiocho (28) días del mes de setiembre del 2023, mediante medios electrónicos, se reunió el Comité de Selección integrado por el Sr. Miguel Angel Carrasco Chambers con DNI N° 03694231 (quien preside), Sra. Merlyn Eneida Aleman Preciado (primer miembro titular) con DNI N° 40507749 y Sra. Jakeline Karumi Peña Chuman (segundo miembro suplente) con DNI N° 70432217 en reemplazo del Sr. Nestor Javier Pinto Cerro (Primer miembro Titular) con DNI N° 4559369, quien se encuentra de licencia; con la finalidad de realizar el acto de admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro.

Acto seguido se ha verificado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, sobre el registro de participantes, dentro del plazo establecido en el cronograma del procedimiento de selección, inscribiéndose los siguientes postores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10192273388	JAVE ALVITES JORGE LUIS	2023-09-16 07:33:31.0	Válido
2	Proveedor con RUC	10712471048	PAREDES GUTIERREZ ALDAHIR SERGIO	2023-09-18 18:29:17.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20101882706	METROPOLITAN SERVICE S.A.C.	2023-09-21 10:35:29.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20465949679	SERVICIOS ESPECIALES OVAPE S.R.L.	2023-09-25 19:17:19.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20543225933	CLAVE UNO SANEAMIENTO AMBIENTAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLAVE UNO S.A.C.	2023-09-18 15:02:04.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20556399493	MULTISERVICIOS GUARCAL PERU S.A.C.	2023-09-25 10:47:37.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20600411978	SANEAMIENTO Y SOLUCIONES S.A.C.	2023-09-20 09:24:58.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20601668930	TOTAL SOLUTION TECNOLOGIA ECOLOGICA S.A.C.	2023-09-18 12:04:01.0	Válido

SUNAT – SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO TUMBES  
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 067-2023-SUNAT/3J0300 – PRIMERA CONVOCATORIA

9	Proveedor con RUC	20602382053	ENGINEERING GROUP TO WORLD REMO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-09-20 10:09:29.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20602552854	CAMILLE NEGOCIOS Y SERVICIOS E.I.R.L.	2023-09-15 16:10:55.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20603618344	CODIGO 9 S.A.C.	2023-09-17 17:07:59.0	Válido
12	Proveedor con RUC	20604057036	DESARROLLO SANEAMIENTO AMBIENTAL IMPORTACION Y SERVICIOS S.A.C. - D'SAIS S.A.C.	2023-09-18 12:42:35.0	Válido
13	Proveedor con RUC	20604922624	VICCRIS CLEAN SERVICE S.A.C.	2023-09-15 16:07:13.0	Válido
14	Proveedor con RUC	20605841342	SERVICIOS GENERALES VIMAANT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERVICIOS GENERALES VIMAANT S.A.C.	2023-09-15 15:34:04.0	Válido
15	Proveedor con RUC	20606249854	GOLSERVICES EIRL	2023-09-19 20:19:28.0	Válido
16	Proveedor con RUC	20607168971	CORPORACION LUGIOL E.I.R.L.	2023-09-19 14:35:21.0	Válido
17	Proveedor con RUC	20610478906	LIDER CLEAN SERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-09-15 16:06:47.0	Válido

El presidente del comité de selección manifestó que, de acuerdo con el calendario establecido en las bases integradas, de manera electrónica se recibieron las ofertas de los siguientes postores, conforme al reporte SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación
1	20604922624	VICCRIS CLEAN SERVICE S.A.C.	26/09/2023	18:16:47	20604922624	26/09/2023
2	20603618344	CODIGO 9 S.A.C.	26/09/2023	18:27:01	20603618344	26/09/2023
3	20601668930	TOTAL SOLUTION TECNOLOGIA ECOLOGICA S.A.C.	26/09/2023	23:30:53	20601668930	26/09/2023
4	20604057036	DESARROLLO SANEAMIENTO AMBIENTAL IMPORTACION Y SERVICIOS S.A.C. - D'SAIS S.A.C.	26/09/2023	23:19:56	20604057036	26/09/2023
5	20606249854	GOLSERVICES EIRL	26/09/2023	23:27:02	20606249854	26/09/2023

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

**ADMISIÓN DE OFERTAS:**

El Comité de selección procedió con la verificación del contenido de los documentos presentados para la admisión de las ofertas; en tal sentido, se tiene los siguientes resultados conforme al anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente acta.

Nro.	POSTORES	ESTADO
1	VICCRIS CLEAN SERVICE S.A.C.	ADMITIDO
2	CODIGO 9 S.A.C.	ADMITIDO
3	TOTAL SOLUTION TECNOLOGIA ECOLOGICA S.A.C.	ADMITIDO
4	DESARROLLO SANEAMIENTO AMBIENTAL IMPORTACIÓN Y SERVICIOS S.A.C. – D´SAIS S.A.C.	ADMITIDO
5	GOLSERVICES E.I.R.L.	ADMITIDO

## **FACTORES DE EVALUACIÓN**

A continuación, se procedió a la evaluación de las ofertas admitidas conforme a lo establecido en el Capítulo IV de la Sección Específica de las bases integradas, dando como resultado el ANEXO N° 02 que forma parte de la presente acta y de la cual se resume lo siguiente:

### **ANEXO N° 02 - EVALUACION DE OFERTAS Adjudicación Simplificada N° 67-2023 -SUNAT/3J0300**

**Servicio de desinsectación, desinfección y desratización para las dependencias de la SUNAT en el departamento de Tumbes.**

Nº	POSTOR	OFERTA	VALOR ESTIMADO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE POSTOR	BONIFICACION 10%	ORDEN DE PRELACION
1	CODIGO 9 S.A.C.	S/. 282,000.00	<b>S/. 444,700.00</b>	100.00	100.00	No aplica	1°
2	VICCRIS CLEAN SERVICE S.A.C.	S/. 423,700.00		100.00	66.56		2°
3	GOLSERVICES E.I.R.L.	S/. 444,600.00		100.00	63.43		3°
4	DESARROLLO SANEAMIENTO AMBIENTAL IMPORTACIÓN Y SERVICIOS S.A.C. – D´SAIS S.A.C.	S/. 459,999.08		100.00	61.30		4°
5	TOTAL SOLUTION TECNOLOGIA ECOLOGICA S.A.C.	S/ 3 363,066.50		100.00	8.39		5°

## **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

De acuerdo a lo previsto en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, el comité de Selección procede a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas; por lo que, conforme al Anexo N° 03, que forma parte integrante de la presente acta, se obtiene los resultados siguientes:

Nro.	POSTORES	ESTADO
1	CODIGO 9 S.A.C.	DESCALIFICADA
2	VICCRIS CLEAN SERVICE S.A.C.	CALIFICADA
3	GOLSERVICES E.I.R.L.	CALIFICADA
4	DESARROLLO SANEAMIENTO AMBIENTAL IMPORTACIÓN Y SERVICIOS S.A.C. – D´SAIS S.A.C.	NO CALIFICADA
5	TOTAL SOLUTION TECNOLOGIA ECOLOGICA S.A.C.	NO CALIFICADA

Respecto al cumplimiento de los requisitos de calificación, el comité de Selección deja constancia de lo siguiente:

### **1- POSTOR: CODIGO 9 S.A.C. (OFERTA DESCALIFICADA)**

- (i) Dentro del requisito de Calificación del personal Clave – Formación académica, se solicita lo siguiente:

Ingeniero Sanitario y/o Ingeniero de Seguridad e Higiene Ocupacional y/o Ingeniero Industrial Colegiado y **habilitado** para ejercer la función.

Se verifica que el postor en su propuesta no acredita que su personal clave supervisor Sra. Maria clemencia Torres Torres, se encuentre habilitado para ejercer la función, al no adjuntar el certificado de habilitación emitido por el Colegio de Ingenieros del Perú.

Se precisa, que el documento observado no es apacible de subsanación por no encontrarse dentro

de los alcances de lo indicado en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por no ser documento emitido por entidad pública o un privado ejerciendo la función pública; por lo indicado, se tiene por no cumplido el requisito de formación académica solicitado.

(ii) Dentro del requisito de experiencia del personal clave, se solicita lo siguiente:

Supervisor (01):

- ✓ Dos (02) años de experiencia en la dirección técnica y/o supervisión de trabajos de fumigación de ambientes y/o fumigación de locales y/o fumigación de áreas verdes que incluyan actividades de desinfección, desinsectación y/o desratización, del personal clave requerido como supervisor.

De la propuesta del postor, se observa lo siguiente:

- Se verifica que en el folio 17 de su propuesta, adjunta el Certificado de trabajo de fecha 11 de noviembre de 2022, emitido por el mismo postor a favor de la Sra. Torres Torres Maria Clemencia, identificado con DNI N° 07828024, acreditando que laboro en su representada como Ingeniera de control de plagas (Desinfección, desinsectación, desratización, limpieza de reservorios y limpieza en General)

Del referido documento, se verifica que el personal clave propuesto ha realizado además de la funciones de supervisor en actividades de desinfección, desinsectación y desratización, actividades en **limpieza de reservorio y limpieza general**, no desagregando el tiempo por cada función que acredita en la constancia de trabajo, con la finalidad de conocer el tiempo de la experiencia adquirida en actividades de supervisor en servicios de desinfección, desinsectación y desratización, debido a que las bases integradas no contempla las actividades de limpieza de reservorios y limpieza general como servicio iguales o similares para acreditar la experiencia requerida en el presente procedimiento de selección servicio de jardinería; lo cual corresponde a lo solicitado en las bases del presente procedimiento de selección; por lo tanto, la constancia de trabajo presentada en la oferta no permite determinar fehacientemente la acreditación de 02 años de experiencia en la dirección técnica y/o supervisión de trabajos de fumigación de ambientes y/o fumigación de locales y/o fumigación de áreas verdes que incluyan actividades de desinfección, desinsectación y/o desratización, del personal clave requerido como supervisor tal cual lo solicitado en las bases, debido a que contiene otras actividades, no permitiendo determinar el tiempo de experiencia valido en las funciones establecidas.

Es preciso señalar que la formulación y presentación de las ofertas es **de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor**, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquel, sin que los demás competidores se vean perjudicados por su falta de cuidado o diligencia.

Siendo ello así, es necesario tener en cuenta que la evaluación de las ofertas debe realizarse de forma integral o conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos presentados por el postor, los cuales deben contener información plenamente consistente y congruente. En caso contrario, de observarse información contradictoria, incierta, excluyente o incongruente entre sí, que no permita tener certeza del alcance de la oferta, corresponderá, según sea el caso, declarar la no admisión o descalificación de la misma.

Teniendo como referencia la Resolución del Tribunal de contrataciones del Estado N° 0351-2020-TCE-S3, de fecha 29 de enero 2020, se indica que, la falta de precisión en el contrato materia de análisis y en su acta de conformidad respectiva, para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, genera incertidumbre en el alcance de la oferta, en tanto no se cumpla con acreditar de manera fehaciente y documental, las exigencias establecidas en las bases del presente procedimiento de selección, dado que no aporta información suficiente para determinar la experiencia del referido postor.

Igualmente, la referida Resolución indica que: “La experiencia del postor (al igual que todo requisito

de calificación), debe ser acreditado documentalmente según lo indicado en los documentos del procedimiento de selección, en tanto lo que se busca es acreditar, de manera fehaciente, la practica prolongada en el tiempo de determinada actividad, según lo precisa las bases”.

Considerando que las bases de todo procedimiento de selección son las únicas reglas para el desarrollo de la admisión, calificación y evaluación de ofertas y los postores son los responsables de presentar su oferta de acuerdo con lo requerido en las mismas; por lo tanto, el comité de selección acuerda por unanimidad que el postor no cumple con acreditar el requisito de formación académica y experiencia del personal; por tal razón corresponde su DESCALIFICACIÓN.

### **OTROGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Luego de verificado el Registro Nacional de proveedores por parte del comité de Selección de la empresa **VICCRIS CLEAN SERVICE S.A.C., con RUC N° 20604922624**, de conformidad con lo establecido en el artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, el Comité de Selección por **UNANIMIDAD** acuerda otorgar la buena pro al postor **“VICCRIS CLEAN SERVICE S.A.C., con RUC N° 20604922624”**, quien obtiene el 1° lugar en el orden de prelación, con una oferta económica ascendente a la suma de **CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CON 00/100 Soles (S/ 423,700.00) y un puntaje de 100 puntos.**

Tumbes, 28 de setiembre de 2023.

La presente la suscriben en señal de conformidad:

Carrasco Chambers Miguel Angel  
Presidente

Merlyn Eneida Aleman Preciado  
Primer miembro titular

Jakeline Karumi Peña Chuman  
Suplente del Segundo miembro

SUNAT – SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO TUMBES  
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 067-2023-SUNAT/3J0300 – PRIMERA CONVOCATORIA

ANEXOS

**CUADRO DE ADMISIBILIDAD**

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Adjudicación Simplificada N° 67-2023 -SUNAT/3J0300

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Servicio de desinsectación, desinfección y desratización para las dependencias de SUNAT en el departamento de Tumbes.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR
	CODIGO 9 S.A.C.	VICCRIS CLEAN SERVICE S.A.C.	GOLSERVICES E.I.R.L.	DESARROLLO SANEAMIENTO AMBIENTAL IMPORTACIÓN Y SERVICIOS S.A.C. - D'SAIS S.A.C.	TOTAL SOLUTION TECNOLOGIA ECOLOGICA S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio.(Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en soles y el detalle de precios unitarios, solo cuando el procedimiento de selección se haya convocado por dicho sistema. (Anexo N° 6). El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos decimales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>RESULTADO DE ADMISIBILIDAD</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

**ANEXO N° 02 - EVALUACION DE OFERTAS**

**Adjudicación Simplificada N° 67-2023 -SUNAT/3J0300**

Servicio de desinsectación, desinfección y desratización para las dependencias de la SUNAT en el departamento de Tumbes.

N°	POSTOR	OFERTA	VALOR ESTIMADO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE POSTOR	BONIFICACION 10%	ORDEN DE PRELACION
1	CODIGO 9 S.A.C.	S/. 282,000.00	<b>S/. 444,700.00</b>	100.00	100.00	No aplica	1°
2	VICCRIS CLEAN SERVICE S.A.C.	S/. 423,700.00		100.00	66.56		2°
3	GOLSERVICES E.I.R.L.	S/. 444,600.00		100.00	63.43		3°
4	DESARROLLO SANEAMIENTO AMBIENTAL IMPORTACIÓN Y SERVICIOS S.A.C. – D'SAIS S.A.C.	S/. 459,999.08		100.00	61.30		4°
5	TOTAL SOLUTION TECNOLOGIA ECOLOGICA S.A.C.	S/ 3 363,066.50		100.00	8.39		5°

SUNAT – SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO TUMBES  
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 067-2023-SUNAT/3J0300 – PRIMERA CONVOCATORIA

ANEXO N° 03  
 CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Adjudicación Simplificada N°67-2023 -SUNAT/3J0300

Servicio de desinsectación, desinfección y desratización para las dependencias de la SUNAT en el departamento de Tumbes.

ITEM ÚNICO	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	POSTORES	Resultado de Admisión	Valor Estimado	Oferta	HABILITACIÓN	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	FORMACION ACADÉMICA	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO FINAL	
						Resolución vigente expedida por el Ministerio de Salud o por parte de la dependencia desconcentrada de salud de nivel territorial que autoriza el inicio de actividades de la empresa, la cual cumpla con la reglamentación sanitaria vigente para operar como empresa de saneamiento ambiental, para la actividad de desinsectación, desratización, desinfección.	Deberá contar como mínimo con el siguiente equipamiento: -Dos (02) Fumigadoras a motor y/o Termo Nebulizadora. -Dos (02) Aspiradores eléctricos, y/o mochilas manuales y/o aspirador y/o pulverizadora	Ingeniero Sanitario y/o Ingeniero de Seguridad e Higiene Ocupacional y/o Ingeniero Industrial Colegiado y habilitado para ejercer la función.	Supervisor (01): Contar con capacitación mínimo de veinte (20) horas lectivas, en temas relacionados con la Ley de Seguridad y Salud en el trabajo y su reglamento tales como: Seguridad e Higiene Ocupacional y/o Higiene y Seguridad Industrial y/o en seguridad, salud y medio ambiente.	Supervisor (01): Dos (2) años de experiencia en la dirección técnica y/o supervisión de trabajos de fumigación de ambientes y/o fumigación de locales y/o fumigación de áreas verdes que incluyan actividades de desinfección, desinsectación y/o desratización.  Dicha experiencia del Ingeniero Supervisor será contada a partir de la fecha de colegiatura correspondiente  Jardineros (07): -Dos (02) años de experiencia mínimo en mantenimiento de plantas y jardines, del personal clave requerido como jardineros. -Dos (02) años de experiencia mínimo en el manejo de maquinaria y equipos de jardinería, del personal clave requerido como jardineros.	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 400,000.00 (cuatrocientos mil soles y 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acreditará una experiencia de S/. 100,000.00 (cien mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes servicios de fumigación de locales, fumigación de ambientes.		
1	Servicio de desinsectación, desinfección y desratización para las dependencias de la SUNAT en el departamento de Tumbes.	CODIGO 9 S.A.C.	ADMITIDO	S/444,700.00	S/282,000.00	SI	SI	NO	SI	NO	SI	DESCALIFICADA	
2		VICCRIS CLEAN SERVICE S.A.C.	ADMITIDO	S/444,700.00	S/423,700.00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CALIFICADA	
3		GOLSERVICES E.I.R.L.	ADMITIDO	S/444,700.00	S/444,800.00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CALIFICADA	
3		DESARROLLO SANEAMIENTO AMBIENTAL IMPORTACIÓN Y SERVICIOS S.A.C. - D' SAIS S.A.C.	ADMITIDO	S/444,700.00	S/450,999.08				NO	NO	NO	SI	DESCALIFICADA
4		TOTAL SOLUTION TECNOLOGIA ECOLOGICA S.A.C.	ADMITIDO	S/444,700.00	S/3,383,066.50				NO	NO	NO	NO	DESCALIFICADA